La fase de implementación del sínodo sobre sinodalidad tiene como objetivo experimentar prácticas y estructuras renovadas, que hagan que la vida de la Iglesia sea cada vez más sinodal.

PUEBLO DE DIOS

"En todo tiempo y en todo pueblo es grato a Dios quien le teme y practica la justicia (cf. Hch 10,35). Sin embargo, fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente…" (LG 9)

¿Por qué la forma sinodal de la Iglesia?

La forma sinodal de la Iglesia está al servicio de su misión y cualquier cambio en la vida de la Iglesia tiene como finalidad hacerla más capaz de anunciar el Reino de Dios y de testimoniar el Evangelio del Señor en nuestro tiempo.

"El camino sinodal está de hecho, poniendo en práctica lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios, llamado a la santidad mediante una continua conversión que proviene de la escucha del Evangelio" (Dfn 5).

Nos encontramos ante una Iglesia, Pueblo de Dios, que, como sujeto comunitario e histórico, es constitutivamente sinodal: una comunidad viva, corresponsable que camina junta en la historia, que responde a los signos de los tiempos y se renueva con ellos.

¿Quién es el Pueblo de Dios?

El Pueblo de Dios es la gran comunidad en y por la cual Dios realiza su proyecto de salvación en las distintas etapas de la historia, que alcanza la plenitud en Cristo. *Nunca* es la suma de los bautizados (por la fe y el bautismo somos incorporados visiblemente al Pueblo de Dios), *sino* el sujeto comunitario e histórico de la sinodalidad y la misión.

El Pueblo de Dios designa a la comunidad cristiana como sujeto y portador de la vida de Dios en nosotros. Es el portador de la comunión. El Pueblo de Dios es sujeto de la comunión y por eso de la sinodalidad o comunión sinodal.

¿Cómo se realiza y manifiesta el Pueblo de Dios?

Se manifiesta y realiza concretamente su ser comunión en el "caminar juntos", en la reunión como asamblea y en la participación de todos sus miembros en su misión evangelizadora (DF 31).

¿Cuáles son los desafíos más urgentes para la sinodalidad?

Sinodalidad y misión

Sinodalidad y misión son inseparables y se complementan mutuamente. La misión debe ser vivida sinodalmente (caminar juntos del Pueblo de Dios) y la sinodalidad debe ser vivida siempre en función de la misión (caminar juntos en la misión). Su propia constitución y organización tienen que ser realización y expresión de su misión. La Iglesia precisa construir formas de organización y funcionamiento que realicen, favorezcan y promuevan relaciones internas de fraternidad y corresponsabilidad en la diversidad de carismas, ministerios y relaciones de diálogo sociocultural en la construcción de la fraternidad.

Conversión de las relaciones

De la conversión de las relaciones que comienza con la experiencia profunda y personal del encuentro con el Señor Jesús, depende en gran medida la construcción de la comunidad cristiana y la configuración de la misión. La vida subsiste donde hay *vínculo, comunión, fraternidad*, y es una vida más fuerte que la muerte, cuando se construye sobre

relaciones verdaderas y lazos de fidelidad. Por el contrario, no hay vida cuando pretendemos pertenecer solo a nosotros mismos y vivir como islas: *en estas actitudes prevalece la muerte.*

La conversión de las relaciones es la apertura al mundo para descubrir las semillas del Evangelio. No puedo reducir mi vida a la relación de un pequeño grupo, ni siquiera a mi propia familia, porque es imposible entenderse sin un tejido más amplio de relaciones: no solo el actual sino el que me precede y me fue configurando a lo largo de mi vida. La conversión de las relaciones es una tarea testimonial en el mundo actual. Al anunciar el Evangelio de Jesús es decisivo vivir en relación con Dios y con los demás para no predicarnos a nosotros mismos.

Construyendo juntos el camino

Lectura creyente de la realidad para responder a los signos de los tiempos.

En una realidad, muchas veces tan llena de contradicciones y tan necesitada de transformación, surgen dos caminos posibles para leer los signos de los tiempos:

1) Actuar sobre la realidad descubierta y analizada.

2) Intentar, desde nuestro ser cristiano, profundizar en la mirada de la realidad que nos rodea, procurando leer-descubrir qué hay de Dios en todo lo que estamos palpando y experimentando en lo vivido y lo descubierto.

Hemos optado por el segundo camino, y por eso cada Consejo Pastoral Parroquial, debe de iniciarse en la lectura creyente de la realidad, para responder a los signos de los tiempos desde los siguientes ***acentos***:

a. *Contemplando*. Ver a Dios presente en los acontecimientos de nuestra parroquia por medio de:

   - las personas,
   - la vida de nuestras comunidades,
   - los acontecimientos…

b. Desde lo anterior, *profundizando e interrogando* las causas y consecuencias.

c. *Acogiendo* al Señor en su Palabra.

d. *Aprendiendo a escuchar y valorar* a los más pequeños.

e. *Confrontando mi vida*, mis actitudes, mi manera de proceder … con el Señor, con su seguimiento, con su estilo de vida. Qué piensan y dicen los verdaderos discípulos.

f. *Volver a la vida* y seguir actuando con compromiso y acción. Aquí tomamos el primer camino porque no nos entretenemos solamente viendo la realidad, sino que, al estilo de Jesús, buscamos hacer presente el Reino de Dios.

Los fundamentos de la lectura creyente.

La lectura creyente no es pura consideración espiritual ni una intuición de buena voluntad. Es afirmar que Dios habla y actúa en la vida, que los acontecimientos se hacen Palabra de Dios y tienen un fundamento bíblico-teológico. La encarnación de Jesús ha marcado todo lo concreto de la vida, la cruz de Jesús ha atravesado y asumido todas las heridas del hombre. En la cruz aparece en plenitud la gratuidad, el amor desbordante … que incluye y hace pueblo con los más pobres, marginados, crucificados … presencia singular de Dios.

Necesidad de una buena lectura creyente.

El Evangelio es clave de comprensión y medio de transformación de la vida y de la realidad. Por lo tanto, frente a una realidad significativa de nuestro caminar parroquial, debemos de preguntarnos cómo recuperar la fuerza trasformadora del Evangelio:

¿cómo leer esa realidad en clave de Jesús?

¿cómo se revela ahí el Señor?

¿qué exigencias me plantea?

¿a qué acciones transformadoras-evangelizadoras me llama el Señor?

¿Cuándo se puede hacer lectura creyente?

Cuando descubro que todo lo que hago en beneficio de los demás es importante y cuando me comprometo con causas justas.

Cuando descubro que Dios está dentro de mí.

Cuando soy un convencido de que el Evangelio es el transformador de vida y me comprometo para que la vida de todos sea más plena.

Cuando una persona alegre, llena, plena está dispuesta a transformar:

- su persona
- su ambiente
- su familia

Hagamos, como Consejo Pastoral Parroquial, una lectura creyente de los signos de los tiempos en nuestra comunidad parroquial, tomando en cuenta los pasos anteriores.